Año II.—Nº 479 Quito, 9 de Marzo de 1922 Número suelto: 5 Ctvs.

DIARIO CONSERVADOR DE LA MAÑANA

Dirección y Administración Carrera Flores Nº 39

EL DERECHO

Para todo lo relacionado con este diario dirigirse Director de *El Derecho*

Notas de actualidad

Los seis millones desfalcados

Según correspondencia de Guayaquil recibida por El Comercio de esta ciudad, ascienden a la enorme cantidad de seis millones de sucres los cargos que existen, en el Tribunal de Cuentas de nuestro Puerto, en contra de los rindentes hasta la presente fecha.

Al trasmitir este escándalo al público preguntamos al actual Gobierno: ¿qué ha hecho para remediar el mal y sancionar a los delincuentes? Nada que sepamos, si no es amparar el desfalco abrumador con el manto misericordioso de la desidia gubernativa.

¡Seis millones desaparecidos, y mientras tanto, hambre en las esferas oficiales, hambre en los maestros de escuela, hambre en las viudas y retirados, hambre hasta en la Universidad Central, hambre en todo el pueblo ecuatoriano!

Dicha sea la verdad: el gobierno del doctor Tamayo es el "que deja hacer, deja pasar" la avalancha de logreros e interesados que nos están llevando a la ruina, sin moverse a poner dique alguno que le detenga, pretextando que todo reclamo o protesta se resuelve en odio político o mala voluntad en contra del gobierno *honrado y patriota*.

Nada de odios ni malas voluntades, señor Presidente, nada de miras políticas interesadas; lo que nos hace hablar es la justicia y la verdad resentidas ante los hechos consumados, como el que ha motivado la presente nota.

———

El contrato de estanco

El 14 del mes corriente presentará su informe la Comisión nombrada por el Consejo de Estado para el estudio del proyecto de contrato del estanco de aguardiente, tabaco, etc., con el Sindicato Nacional, y de las condiciones en que ha de verificarse el contrato así como de lo que puede producirle éste al Gobierno, deducidos los gastos de establecimiento y administración del estanco.

Ciertamente que merece la pena de alguna prolijidad el paso que va a dar el Gobierno, resignando sus derechos y obligaciones administrativas en una agrupación privada de ciudadanos, que si han de hacer su negocio, urge también que ofrezcan una considerable utilidad a la Nación; donde no, convendría que las cosas continuasen como están, y que para evitar el temible contrabando, que es el que ha dado margen a este proyecto de contrato, se dispusiese el Gobierno a solicitar del próximo Congreso la modificación de las imprudentísimas leyes que lejos de abolir el contrabando, lo han estimulado hasta constituírse éste en el coco del mismo Gobierno y de la misma legislación.

Sí, señores, pensar dos veces antes de hablar y mucho más antes de obrar.

———

Herencia productiva

Con este título da El Día de ayer la siguiente noticia:

"Ayer el Ilustrísimo señor doctor don Manuel María Pólit, Arzobispo de Quito, entregó a la persona encargada la suma de setenta y cuatro mil y pico de sucres, por concepto de impuestos a la herencia que recibió de la testamentería del señor don Rafael Bucheli.

Esa cantidad debe ser repartida entre la Sociedad de La Gota de Leche y la Instrucción Primaria de la provincia de Pichincha.

Los impuestos a la sucesión de la señora Pastora Alomía han producido la suma de S/. 9.942,60, la cual ha sido repartida entre las Colecturías de Instrucción Pública de las provincias de Imbabura y Carchi".

Ahora preguntamos a nuestros lectores, si con estos datos que se repiten diariamente, no estamos en pleno socialismo oficial gracias á la famosa ley de herencias que, en un plazo más o menos largo, hace pasar toda propiedad privada a las manos inhábiles del Estado? Pobre Ecuador que oye en sus puertas los aullidos del bolshevikismo callejero y siente en su corazón las dentelladas del socialismo oficial, más temible y ruinoso que el primero, por ser más poderoso y estar amparado por la ley.

Manera de enriquecerse

Está de venta, con el 25 por ciento de rebaja, una máquina Singer de pie, sistema gabinete, de lo más lujoso y moderno que ha venido a Quito. Sirve para coser y bordar en toda tela, desde la seda hasta el cáñamo; tiene todos los útiles necesarios.

También se vende una lujosa estufa eléctrica, con el 50 por ciento de rebaja.

Ambos objetos son enteramente nuevos y están en perfecto estado

Referencias en El Derecho, Carrera Flores Nº 39.

Suscríbase Ud. a este DIARIO CATOLICO

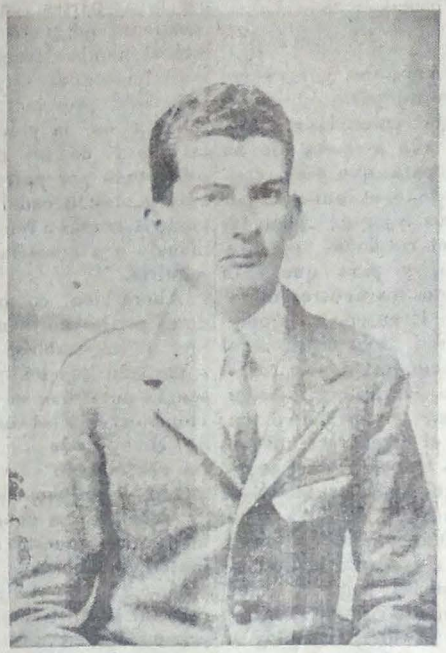

Dr. Henry M. Hill

De El Universal tomamos los siguientes datos del Dr. tor Henry M. Hill, quien se encuentra entre nosotros:

«Ha hecho tanto este admirable joven en sus 23 años; su vida ha sido tan tumultuosa y bulliciosa que tendríamos que empezar desde sus primeros ruidosos triunfos literarios en el Instituto Nacional, seguirlo como Fiscal de una Provincia Panameña a los 19 años; verlo organizando sociedades protectoras para los niños y animales, como Oficial Humanitario de la Provincia de Colón; seguirlo por Centro América a la vez que como Cónsul General de Panamá, como brillante conferencista y gran propagandista de la unión de Centro América; admirarlo después, desplegando todo su valor cívico en México y recibiendo grandes honores y atenciones en el país de los Incas; seguirlo como diplomático a Washington y Profesor de la Universidad Americana donde encontró campo para sus legítimas aspiraciones y energías y en donde desplegó todo su talento haciéndose célebre».

De un brillante discurso pronunciado por el Dr. Hill en nombre de Panamá, en el Capitolio Americano en Washington D. C., ante un auditorio de más de tres mil personas, entre las cuales se encontraban los Representantes de 32 Naciones, traducimos los párrafos siguientes:

«Cuando en cualquiera parte del mundo la bandera de la libertad flamea sobre los pueblos, la memoria de Washington es honrada, y en su lugar de descanso de Mr. Vernon, yo quiero creer que él ha de sentirse feliz, al ver el abundante fruto que ha dado la semilla de la Independencia que él con tantos esfuerzos sembró durante los largos días de la guerra por la Libertad. Pero cuando el Gobierno Americano procede con móviles egoístas o interesados, cuando sus Representantes en la América Latina tratan de explotar a esos débiles países, especialmente cuando están en crisis políticas, el reposo de Washington es perturbado y yo creo oír la voz de protesta de ese gran Padre contra los que, en su nombre y en el del pueblo de su generoso país, quiebran los principios de derecho y justicia, al triunfo de los cuales dedicó su preciosa existencia».

El Clero y la política

por Domingo Cruz,

Deán de la Catedral de Concepción

Memoria premiada por la Universidad de Chile

(Continuación).

Los Apóstoles y sus sucesores están, pues, obligados a trabajar con todas sus fuerzas, y aún a costa de su sangre, para que sean creídas en todo el universo por todos los hijos de Adán las verdades reveladas por Jesucristo, y para que sean cumplidos los deberes morales que El enseñó a los hombres. En otros términos: el sacerdocio cristiano, representado por los once discípulos, tiene por principal encargo el procurar que el mundo todo sea cristiano y practique toda virtud. Y de este encargo, como ya lo hemos notado, lejos de excepturarse a las autoridades civiles, se las comprende especialmente, desde que se ordena a los Apóstoles el enseñar a las *naciones* y el procurar que éstas cumplan con los preceptos de Jesucristo y crean en las verdades reveladas por El.

Hemos probado extensamente, adelantando nuestra demostración, que las potestades civiles están sometidas a la ley de Dios y de la Iglesia. En la práctica o ejercicio de la autoridad, el poder civil tendrá con mucha frecuencia que tomar en cuenta las enseñanzas de la fe y de los preceptos morales, divinos y eclesiásticos. No hay cuestión de alguna importancia, decía Proudhon en la que no tengamos que tropezar con la teología. El hombre moral y social está por todas partes rodeado de cuestiones religiosas como lo está el hombre físico por la atmósfera que respira. Es imposible prescindir de la religión en la práctica de la vida y de los negocios, sobre todo por parte de las autoridades: a cada paso se verán forzadas a rendirle homenaje o a atacarla y perseguirla.

Ahora bien, como los poderes civiles no son infalibles ni impecables, sucederá a menudo que los que ejercen la autoridad en las naciones olviden las enseñanzas de Dios y de la Iglesia, las contradigan aún abiertamente, y quieran encaminar la sociedad que gobiernan a un sentido opuesto a la voluntad de Dios y a las enseñanzas de la Religión. El caso no es abstracto; se ha presentado en millares de ocasiones, desde los tiempos más antiguos hasta los actuales, y es seguro que seguirá presentándose en los siglos venideros. Desde Jeroboán que prohibió a los israelitas por razón de Estado el ir a Jerusalén a celebrar la Pascua, a pesar del mandato de la ley, hasta los emperadores y reyes de la edad media, que vendían las dignidades eclesiásticas al mejor postor, hasta Enrique VIII, Gustavo Wasa, Cristián de Dinamarca y otros que han arrastrado a los pueblos en su rebelión contra la Iglesia hasta los actuales Gobiernos de Francia y Suiza ha habido y hay todavía Gobiernos y autoridades que, no contentos con quebrantar la ley de Dios y rechazar el Evangelio, procuran lanzar a los pueblos por tan triste sendero. ¿Qué deberá hacer en tal caso el clero para cumplir con la orden de Jesucristo que manda enseñar la verdad y procurar que se *observen sus preceptos* por todo el género humano? ¿Guardar en silencio y lamentar en secreto el irreparable perjuicio que se irroga a la fe y a los intereses eternos de un pueblo entero, por cuanto el mal es cometido por personas que ejercen autoridad?

Si el mal es causado por un particular, si un hereje o impío ataca los dogmas de la religión, si un pecador público arrastra a otros con su mal ejemplo, nadie niega al clero católico el derecho y aún el deber de oponerse por todos los medios legítimos a la difusión de la herejía ó a la corrupción de las costumbres. Ese es precisamente uno de los fines especiales del sacerdocio con relación a los hombres. Y cuando la herejía o la impiedad se propagasen en gran de escala por las autoridades, cuando leyes inicuas impidiesen a los hombres el servir a Dios y alcanzar el fin supremo de su existencia, cuando se empujase a todo un pueblo por el camino de la impiedad y de la apostasía, podría el clero católico, sin hacerse reo del más grave de los crímenes guardar silencio y cruzarse de brazos? No; los mismos enemigos del catolicismo colocándose en este punto de vista, no podrían negar al sacerdocio católico ese derecho y ese deber.

Luego cada vez que las autoridades civiles se ponen en pugna, por sus actos o proyectos, con las enseñanzas de la fe y los preceptos de la moral cristiana o derechos inalienables de la Iglesia, el clero católico está en la estricta obligación de procurar detener a esas autoridades en su mal camino, por los legítimos medios que la prudencia sugiera.

(Continuará).

EL GUANTE ROJO

CHAGERBEN ZAJJIA & Cía., representantes en esta Capital de la acreditada casa francesa «LE GANT ROUGE», establecida en París, tienen el alto honor de avisar a su distinguida clientela que a fin de ensanchar su negocio en una forma más amplia y de poder servirles a medida de sus deseos, han trasladado su Almacén de la Casa oficina del señor Jacinto Jijón y Caamaño, a a del señor Rafael Vásconez Gómez, Carreras Sucre y García Moreno, local situado frente al templo de la Compañía.

En él encontrarán un nuevo y selecto surtido de confecciones de la incomparable marca «Le Gant Rouge» y una variedad de artículos más, todos recientemente renovados y para todos los gustos, a precios de ocasión, ya que para estrenar el nuevo local hemos comenzado desde el 27 del mes pasado un ASOMBROSO BARATILLO que durará solamente 15 días.

APROVECHAD PUES DE ESTA UNICA GANGA

Chagerben, Zajjía & Cía.

Carlos J. Mateus y García

realiza en su almacén, a precios sin competencia, sombreros para sacerdotes, calidad extra; neceser para señoritas y caballeros, arañas para luz eléctrica de Cristal de Bohemia, maletas de viaje, cortinas de seda, perfumería francesa y una infinidad de artículos europeos llegados en el último vapor.

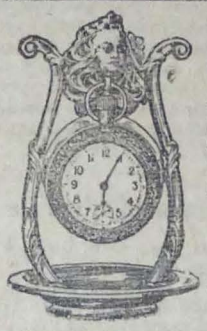

Relojes Toda clase de relojes de oro, plata, níquel o acero. Relojes de repetición, cronógrafos, relojes de pulsera en oro, plata y nikel con máquinas finísimas. Relojes de pared y de mesa de la afamada fábrica norteamericana

"Ansonia"

CASA de PARDO, Carrera Venezuela 77 Quito VIII #.

NOVEDAD

A la Librería Selecta de José M. Ortí, sita en los bajos del Palacio Arzobispal, carrera de Venezuela, han llegado Rituales, Oficios de Difuntos y las Misas del propio de Quito, según la Edición Vaticana.

También se encuentra un buen surtido de Música Religiosa conveniente para las funciones de la Iglesia.

A nuestros lectores

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que, desde el mes pasado, nuestro compañero señor Eduardo Caicedo Suárez está hecho cargo de la administración de El Derecho.

LA DIRECCIÓN.

MEDALLAS

Del Santo Cristo de la Agonía de Limpias, de la Virgen de la Medalla milagrosa, del Corazón de Jesús, del Corazón de María, de la Virgen del Carmen, de San José, de la Sagrada Familia, de San Vicente Ferrer, de la Virgen del Rosario, del Niño Jesús, de la Virgen María Auxiliadora, de la Virgen Dolorosa del Colegio de Quito, de la Beata Mariana de Jesús, del Niño de Praga, de la Virgen del Perpetuo Socorro, de San Alfonso María de Ligorio, de la Virgen del Lourdes, de la Virgen del Sagrado Corazón, de San Benito etc. etc.

LIBRERIA DE CARLOS WEBER.

Aparicio Ribadeneira,

tiene el despacho de abogado en su casa No. 43, Carrera Bolívar. Consultas: de 9 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m.

De Riobamba

(REMITIDO)

El Sr. Dr. Dn. Agustín Dávalos acaba de patentizar sus grandes cualidades de médico cristiano con la conducta observada en su asistencia a la señora doña Rosario Salvador de Mera. Desde el primer momento que fue llamado demostró ser caballero y caritativo, de esos hombres nobles y cristianos, para quienes no hay otro fundamento de distinción y preferencia que el caracterizado por la desgracia, por la pobreza, por el abatimiento, por la necesidad; para quienes el cumplimiento de las obras de misericordia es su mejor timbre de gloria.

El señor doctor Dávalos encontró a la paciente en estado de suma gravedad y en condiciones económicas muy desventajosas, y rehusando aceptar sus honorarios, concretóse a curarla con tal solicitud y abnegación que, no obstante ser la enfermedad una infección puerperal resuelta en escaras y flemones, la visitaba tres y cuatro veces al día y hasta por la noche, suministrándola él mismo los remedios y haciendo lujo de paciencia y generosidad. El Sr. Dr. Dávalos comprendía que no era posible salvarla; pero como la misión del médico no es solamente sanar, sino también aliviar y consolar, desplegó toda clase de cuidados y la visitó con elocuente caridad hasta después de fallecida, sintiendo no haber sido llamado a atenderla en momentos que la oportunidad preludia el éxito favorable.

Actos como estos dejan grabados en lo más íntimo del alma, y con caracteres indelebles, sentimientos de gratitud y deseos vivísimos de pagar tan grandes beneficios: tan grandes beneficios que sólo Dios puede recompensarlos, no quedando a los favorecidos otro medio de satisfacer la enorme deuda contraída que el de publicar los favores recibidos, como lo hace el subscripto pariente de la expresada señora Rosario Salvador de Mera, pidiendo que el Cielo corone en el Sr. Dr. Dn. Agustín Dávalos la ciencia sustentada con lucimiento, la bondad ingénita de carácter, la modestia sin hipocresía, el espíritu cristiano y humanitario y la abnegación empleada hasta el heroísmo: prendas todas que hacen de quien las posee una de las más descollantes figuras de nuestra patria.

Siga el Dr. Dávalos sembrando beneficios y segando laureles, que son los corazones de sus favorecidos.

C. E. Salvador

Riobamba, Febrero de 1922

Departamento de arriendo

Se arrienda un departamento amoblado o sin muebles en la casa N° 26, carrera Esmeraldas. Los interesados pueden pedir informes a su propietaria.

Georgina Vivanco

MANUEL GRANIZO D.
ABOGADO
Carrera Chile No. 41.

Negocio de suma utilidad

Hará la persona que compre cualquiera de las dos casas o ambas juntas que están contiguas y situadas, la una en la carrera Chimborazo, y la otra en la carrera Bolívar; pues tienen agua propia, y un espacioso terreno para montar cualquier fábrica.

Los interesados pueden entenderse con el señor don Antonio Cevallos en su almacén junto a la Capilla Mayor.

Leonidas P. Zurita

Ha trasladado su Gabinete Dental a la Carrera Guayaquil N° 33, casa de la señora Ana Ortega de Cabezas, frente a la Botica Universal.

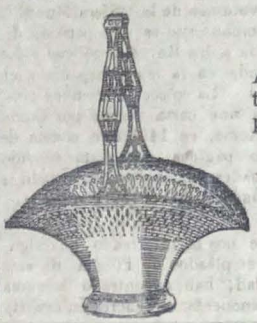

Para obsequios

Artículos de adorno para salón y tocador, en plata y plaqué, de primera calidad y de gran gusto artístico.

Casa de Pardo

Joyería, Relojería y Optica

Calle Venezuela, No. 77 —QUITO.

práctica de aquella teoría liberal que no admite otra ley ni constitución que las que elaboran los llamados representantes del pueblo soberano? Sin embargo, como queda dicho, las leyes ecuatorianas autorizaban y ordenaban explícitamente el castigo de la prensa impía; pero por *moderación*, se dejó todo.

Para calmar y adormecer más a los católicos y favorecer el trabajo subterráneo de los masones, se repetían de vez en cuando en las altas regiones proposiciones como éstas: «*En el Ecuador somos todos católicos, no hay disidentes;* los que se alarman y temen son unos exagerados, intransigentes y fanáticos» Al propio tiempo se alentaba directamente a ciertos redactores de los periódicos más impíos, dispensándoles encomios y aún premios pecuniarios; y el título de «Noble prensa de Guayaquil», dado a los órganos del

a poco se extendieron y se repitieron por los socios.

El venerable Obispo de Loja comprendió al momento adónde iba el astuto enemigo, y dió a sus diocesanos la voz de alerta. «¿Sabéis, les dijo, en una Carta Pastoral, lo que significan esos gritos? Con esto dicen: ya no queremos sacramentos, ni confesión, ni misa; ya no queremos a Jesucristo». El solícito Pastor de Loja conoció desde luego lo que intentaba la masonería: lo que más tarde ella indicó claramente cuando gritó *¡Muera Cristo!* Poner al Demonismo en lugar del Cristianismo, como pidió Verea.

Hubo entonces ciertos católicos ciegos y flojos que no quisieron reconocer en aquellas manifestaciones la descubierta o avanzada masónica, que adelantaba cautelosa, pero con paso decidido. Todo un Ministro de Estado se me quejó agriamente de que en una Carta Pastoral

E Centenario y la fortuna

Las obras del Centenario pueden enriquecer a muchos que trabajen con entusiasmo; en esta virtud, ofrezco en venta a los honrados trabajadores de Quito dos canteras abundantes y de buena calidad, un tejar y terreno para plantación de eucaliptus, una casa con su respectivo terreno que mide 32 metros defrente y 40 de fondo, apropiado para la instalación de cualquier fábrica o industria. La venta se hará de todos los inmuebles o de alguno de ellos a elección del comprador, a quien se le dará facilidades para el pago. También se acepta cualquiera combinación de negocio o sociedad en los referidos inmuebles.

Referencias se darán en la carrera Rocafuerte casa N° 101 frente al Panóptico, o en esta imprenta.

Social

Hállase en esta Capital el señor don Wenceslao Pareja, Director de Sanidad de la República.

—

Delicada de salud se encuentra la señora doña Amelia Lasso.

—Hállase enferma la señorita Leticia Rodríguez A.

—Bastante mejorada se encuentra la señora Elvira S. de Vivar.

—Indispuesta en su salud se encuentra la señora doña Mercedes N. de Ordóñez.

—

Mañana viernes, a las 8 a. m., se ofrecerán sufragios fúnebres, en el templo de Santo Domingo, por el descanso eterno del señor doctor don Miguel Egas, cuyo 28 aniversario se celebrará el 10 del presente.

AVISO JUDICIAL

Se va a inscribir la escritura de venta de un terreno y casa en Calacalí, de Daniel Fernández Salvador a Santiago Franco, ante el escribano Luis D. Cevallos.

Crónica

Turno de boticas

En este mes se hallarán de turno las siguientes boticas: Comercio, Sud Americana, Universal y Sucre.

Valioso autógrafo

Comunican de Estados Unidos que un autógrafo de Cristobal Colón y otro manuscrito del mismo, que se dice son los únicos en los Estados Unidos, se encuentran en una biblioteca de 26 000 volúmenes propiedad de la Universidad de Brown.

El autógrafo fué descubierto en un volumen de la "Sfera Mundi". El manuscrito es una petición dirigida a los Reyes Católicos y fué dictada en la isla Hispaniola en 1494. La colección contiene también una carta escrita por Colón en Roma, en 1493 que consta de ocho páginas. La carta ha sido encuadernada, habiendo costado la encuadernación 2 000 pesos.

Moneda falsificada

Se nos ha informado que algunos empleados de Policía de esta ciudad, han encontrado la suma de cincuenta mil sucres en esterlinas inglesas falsificadas, cuyo origen se averigua con gran solicitud. Junto con la cantidad de esterlinas se dice encontraron también un cheque falsificado, por el valor de mil novecientos sucres contra el Banco del Pichincha y a favor de un caballero de la localidad.

Contra sus intereses

La Fábrica de Cerveza La Nacional Quito ha hecho una pérdida irreparable con la separación de uno de los empleados más competentes y honorables, el señor Angel Benigno Ocampo, que supo, con su actividad e inteligencia, contribuír al adelanto de dicha fábrica.

Sentimos por esta separación y recomendamos la competencia y honradez del señor Ocampo a quien quiera aprovechar los servicios de tan buen empleado.

Siguiendo la moda

Los gremios obreros de esta Capital, en una de sus últimas sesiones, han acordado, entre otras cosas, adoptar el uso de una gorra, imitando a los jóvenes federados, a quienes se deberá la baja del precio de los sombreros en el comercio. Bien por la buena iniciativa de los universitarios y mal pa a los comerciantes en sombreros

Censo Provincial del Pichincha

Todos los pueblos del mundo practican, cada lustro el censo de la población: practiquémoslo nosotros, siquiera cada siglo.

(Propaganda de la oficina de Seguridad y Estadística)

Libros recomendables

A María, manojito de amores ..... $ 1,25
Berthe. Jesucristo, su vida, su pasión, su triunfo « 4,00
Camino Nessi, Versos para los niños..... « 2,30
Coloquios Eucarísticos... « 2,40
Cepeda, El Mes de las flores..... « 2,40
Comentario al Directorio espiritual de San Francisco de Sales..... « 3,20
Diccionario de bolsillo.... « 2,90
Estelella, Ciencia recreativa..... « 12,80
Faber, Al pie de la Cruz o los Dolores de María.... « 4,80
Fabre, J. H. Costumbres de los Insectos..... « 3,00
— La vida de los insectos..... « 3,00
Gentelles, Pequeño Mes de San José..... « 1,20
Gentelles, Pequeño Mes del Sagrado Corazón..... « 1,15
Grou, Manual de las almas interiores..... « 4,60
Herranz, Compendio de Historia de la filosofía.. « 5,60
Hillaire, La Religión demostrada..... « 7,30
Jiménez Campaña, Libro de las veladas..... « 3,60
Juan de Dios Peza. Recuerdos y Esperanzas.. « 3,20
Knopfler, Manual de Historia eclesiástica..... « 10,50
Llovera, Grammatica classicae latinitatis..... « 11,20
Lomas. Diccionario latino español..... « 7,20
Malinjoud, Catecismo de la infancia. Preparación dogmática y moral para la primera comunión. Nueva edición 1921..... « 4,00
Manjon, Hojas evangélicas y pedagógicas del Ave María..... « 4,00
Mesihler, Meditaciones sobre la Vida de Nuestro Señor Jesucristo, 3 tomos « 14,40
Mir y Noguera, La Creación según que se contiene en el primer capítulo del Génesis. 2 tomos « 14-60
Misal de los fieles. primer tomo: *Dominicas*. Nueva edición en papel a la india..... « 8,00
Pensamientos de Sor Teresa del niño Jesús..... « 1,75
Pavissich, Mujer antigua y mujer moderna..... « 4,80
Pavissich Un Cáncer de la Civilización..... « 4,20
Reixach, Gramática latina « 3,50
Resumen gráfico de la Historia del Arte con 360 grabados..... « 2,80
Ternuras del Corazón Inmaculado de María..... « 1,35
Uriarte, El reinado del Corazón de Jesús en España..... « 3,50
Valencia Courbis, Colección selecta de cánticos sagrados populares, 3 tomos..... « 19,00
Vereruysse, Meditaciones prácticas para Comunidades religiosas, 2 tomos.. « 15,80
Vida de la Santa Virgen, según meditaciones de Ana Catalina Emmerich « 7,00
Zarzuelas para niños y niñas un gran surtido.

Librería de Carlos Weber.

hubiese recordado a la autoridad pública su deber de castigar a aquellos blasfemos. «Esos gritos, se me contestó, son de unos niños inconcientes; ¿por que alarmarse por tan poca cosa?» Pero, ¿quién había adoctrinado a esos pobres niños? ¿ Quién los había enviado a la plaza y a la habitación del Obispo, para que así gritaran contra los sacerdotes? He aquí el misterio; su explicación héla aquí: La Masonería enseñaba y adiestraba a los que insultaban a los sacerdotes; el Liberalismo, cómplice y socio en tan diabólica empresa, aconsejaba a los Pastores de la Iglesia que guardan silencio.

Desde esa misma época se desbordó la prensa liberal lanzando herejías, sarcasmos volterianos, mintiendo y calumniando a los Papas, Obispos y Sacerdotes como jamás se había visto en el Ecuador. La prensa liberal de Guayaquil se complacía en poner a nuestro adorable

Redentor en parangón con un miserable e inmundo Voltaire; gustaba de titular al Unigénito Hijo de Dios «el filósofo de Nazaret»; y nunca anunciaba las fiestas religiosas de la Santísima Virgen sin aprovechar la ocasión para hechar algún impío sarcasmo, remedando al sátiro diabólico de Ferney.

A los Obispos del Ecuador, que no tardaron en recobrar, pidiendo que en virtud del Concordato y las leyes públicas, que eran explícitas y terminantes sobre la materia, las autoridades castigaran a esos blasfemos, se les contestaba invariablemente cosas como éstas; «Altamente deploramos esos excesos de la prensa, pero no podemos remediarlos, porque la deficiencia de nuestras leyes no lo permite.» ¡Como si en toda República cristiana no fuera ley primordial e inabrogable la de castigar a los blasfemos! Pero esa disculpa ¿qué otra es sino la expresión